

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 29 de marzo de 2019

Deuda trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 97,2% del PIB en el cuarto trimestre de 2018

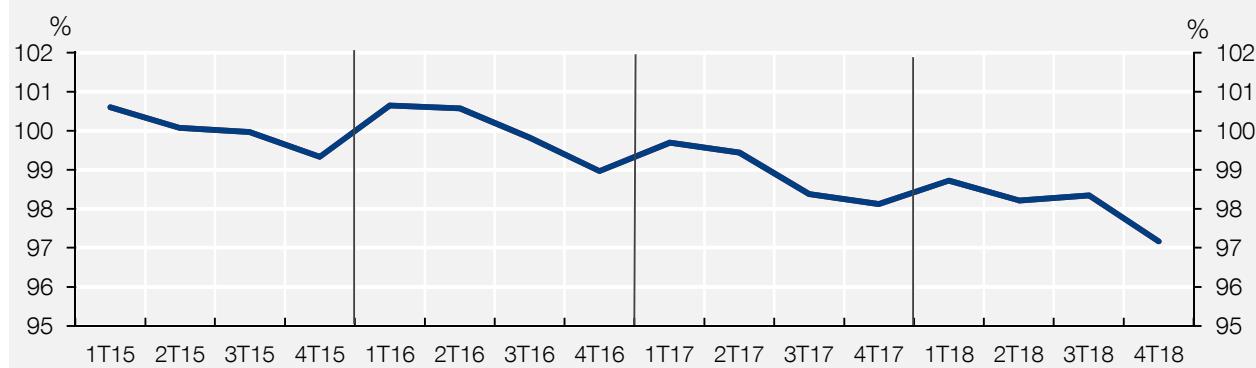
- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 2,6%, en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 3,7% y la de las Comunidades Autónomas un 1,7%, mientras que la de las Corporaciones Locales disminuyó un 11,3%.

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, que se envía a la Comisión Europea en el ámbito de la notificación PDE de primavera, alcanzó a finales de diciembre de 2018 un saldo de 1.174 mm de euros². Utilizando el PIB nominal de 2018, la ratio deuda/PIB se situó en el 97,2% en el cuarto trimestre de 2018, 1 punto porcentual menos que en 2017. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 2,6% en términos interanuales.

¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² El saldo de deuda según el PDE incorpora las revisiones habituales de la información en las fuentes estadísticas, al tiempo que incluye el efecto del tratamiento de algunas operaciones y la reclasificación de varias unidades. Entre las operaciones cuyo registro ha incrementado la deuda según el PDE respecto de los datos provisionales publicados anteriormente destacan la correspondiente a la financiación de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración por la reversión de varias concesiones de autopistas (que representa 1.800 millones de euros) y el registro de determinadas inversiones en autopistas efectuadas por concesionarias del Estado (por un importe de 880 millones de euros). Además, la deuda PDE incluye 1.250 millones de euros debido a la reasignación de los créditos utilizados por la SEPI para financiar algunas operaciones por cuenta del Estado.

Deuda PDE de las Administraciones Públicas en porcentaje del PIB pm⁽³⁾



 Descargar

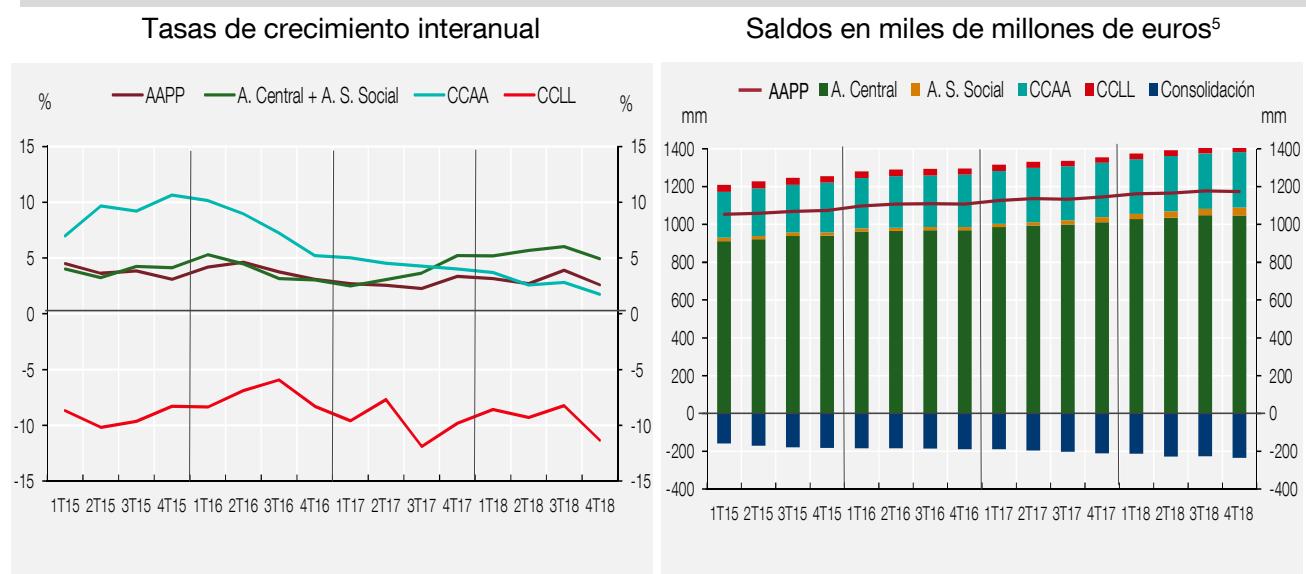
El saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.048 mm de euros en diciembre de 2018, lo que representa el 86,7% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 3,7% y se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del **Estado**. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 41 mm, con un crecimiento interanual del 50,4%⁴.

Por su parte, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 293 mm de euros en diciembre de 2018, un 24,3% del PIB, con un aumento interanual del 1,7%. La deuda de las **Corporaciones Locales** se redujo hasta 25,8 mm de euros en el cuarto diciembre de 2018, lo que representa un 2,1% del PIB y supone un 11,3% menos que el saldo registrado un año antes.

³ Producto Interior Bruto a precios de mercado.

⁴ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social en junio y noviembre de 2018 aprobados por la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Deuda PDE de las Administraciones Públicas por subsectores



Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece [información estadística](#) detallada y una descripción de la [metodología](#) de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo.

Próxima publicación de datos mensuales⁶

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de febrero de 2019 se publicará el 17 de abril de 2019.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del primer trimestre de 2019 se publicará el 14 de junio de 2019.

⁵ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

⁶ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser [consultadas](#) en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es